

## LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

del Estado



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C., durante los días 15 y 16 de Octubre de 2020 misma que consta de 23 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Segundo: De la revisión del Libro de Gobierno, se revisaron al azar de 5 inicios, 1 inicio no ha sido admitido es el 409/2020 de fecha 30 de Septiembre de 2020, excepto los siguientes inicios: 278/2020, 217/2020, 333/2020 y 244/2020, a fojas 6 y 7 del Acta de Visita.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **05** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

## PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	283/2020	08/10/2020	6,167	TERCERA	
2	433/2020	09/10/2020	INICIO	SEGUNDA	
3	276/2020	13/10/2020	6,267	PRIMERA	
4	13/2019	13/10/2020	6,268	PRIMERA	
5	796/2019	13/10/2020	6,273	CUARTA	

**Cuarto:** De la revisión de las **20** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 09 y 10 de Octubre de 2019, de las cuales **01** se acordó fuera de término, siendo la siguiente promoción: **11325 relativa al expediente 939/2014,** a foja 8 del acta de visita.

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: 5315, 5579, 8577 y 9836 relativa a los expedientes 256/2019, 246/2018, 313/2019 y 616/2014, excepto la promoción 7117 relativa al expediente 1084/2014, respectivamente, a foja 9 del Acta de Visita.

**Sexto:** Durante el periodo comprendido del 08 de Octubrel de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 13 de Octubre de 2020, se citaron **159** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **108** sentencias definitivas, **47** sentencias interlocutorias, citaciones dejadas sin efectos para normar procedimiento **03** definitivas y **01** interlocutoria.

#### CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	449/2019	DEFINITIVA	24/10/2019	338
2.	744/2018	ADJUDICACIÓN	31/08/2020	342
3.	447/2018	INTERLOCUTORIA	25/11/2019	342
4.	429/2018	ADJUDICACIÓN	14/01/2020	345

**Séptimo:** El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección no reporta expedientes pendientes para dictar sentencias.

Octavo: De la revisión de las 12 Sentencias pendientes de la visita del 09 y 10 de Octubre de 2019, todas se dictaron dentro del término, siendo los siguientes expedientes: 258/2018, 826/2018, 801/2018, 394/2019, 592/2019, 371/2017, 414/2019, 083/2018, 862/2017, 731/2018, 791/2018 y 266/2018, a foja 17 del Acta de Visita.

Noveno: De la revisión de 5 expedientes del Libro de Sentencias, de los cuales todos se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: 626/2018, 60/2020, 688/2018, 859/2018 y 177/2015 a fojas de la 18 a la 22 del Acta de Visita.

Décimo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

**De la Licenciada ANAHÍ LÓPEZ LARA,** se constató que tenía **13** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

#### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	767/2018	13/10/2020	EMPLAZAR
2.	271/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
3.	278/2020	13/10/2020	NOTIFICAR RADICACIÓN DE JUICIO INTESTAMENTARIO
4.	248/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
5.	276/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
6.	243/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
7.	264/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
8.	263/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
9.	036/2019	13/10/2020	EMPLAZAR
10.	135/2019	13/10/2020	NOTIFICAR, SE HA DEJADO DE PROMOVER POR MAS DE TRES MESES
11.	229/2019	13/10/2020	NOTIFICAR SENTENCIA
12.	454/2019	13/10/2020	NOTIFICAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
13.	183/2018	13/10/2020	NOTIFICAR, SE HA DEJADO DE PROMOVER POR MAS DE TRES MESES

**De la Licenciada DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO,** se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NO. EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	788/2016	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
2.	331/2019	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
3.	476/2017	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
4.	863/2017	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA

De la Licenciada CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ, se constató que tenía 09 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

## **EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	682/2018	08/10/2020	CITAR TESTIGOS
2.	265/2020	08/10/2020	EMPLAZAR
3.	283/2020	08/10/2020	EMPLAZAR
4.	213/2020	08/10/2020	NOTIFICACION RATIFICACION JUICIO INTESTAMENTARIO
5	173/2020	08/10/2020	EMPLAZAR
6.	744/2018	08/10/2020	NOTIFICAR AUTO
7.	724/2019	08/10/2020	CITAR PARA AUDIENCIA
8.	892/2019	08/10/2020	CITAR PARA AUDIENCIA
9.	741/2019	08/10/2020	CITAR PARA AUDIENCIA

De la Licenciada MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**Onceavo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Doceavo:** Durante los dos días de la inspección no se presentaron quejas en contra del personal o funcionarios.

**Treceavo:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

#### **Atentamente**

Mexicali, Baja California a 22 de Octubre de 2020 Visitador General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado

Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martinez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma. - Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSECCIONE DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNI ADICATURA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNI ADICATURA VISITADURIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 15 de Octubre de 2020, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 15 y 16 de Octubre de 2020.

**AUTORIZACIÓN**: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre del 2020.

**PUBLICACIÓN**: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre del 2019.

**PERIODO DE VISITA**: A partir del 08 de Octubre de 2019 al 13 de Octubre de 2020.

#### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

Se hace constar que de conformidad al artículo 8 inciso a) del acuerdo de fecha 30 de junio de 2020, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, en el cual se emitieron las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad, previo al ingreso de los visitantes al recinto judicial, se les toma la temperatura corporal, se les exige el uso de cubre bocas, la aplicación de gel desinfectante a base de alcohol en las manos, así como el desinfectado del calzado en un tapete con liquido sanitizante.

## RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: 1 Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

#### C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS. Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.







## **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. ANAHÍ LÓPEZ LARA.

LIC. DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO.

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 1.- LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- ANGELICA ROA NAVARRO. Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente. Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 5.- SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 7.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 8.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 9.- ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente. Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.

## 10.- ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA. Aŭscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

## 11.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente. Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

## 12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Comisario.

Se hace constar que con motivo de los lineamientos establecidos en el protocolo de reactivación y nueva normalidad en el que se estipulan la medidas dictadas por el Consejo de la Judicatura del Estado por la emergencia de salud pública del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a la fecha se rota semanalmente al personal adscrito, por lo que se labora únicamente con un máximo de ocho personas, las cuales realizan sus funciones en lo que a esta semana corresponde, a las personas que a continuación se mencionan:

- 1. LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.
- 2. LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
- 3. LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
- 4. BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente.
- 5. DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.
- 6. ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente.
- 7. ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente.
- 8. MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA, Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 libros oficiales, consistentes en:

2 LIBROS DE GOBIERNO, 2 LIBROS DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 4 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 2 LIBROS DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CARTA ROGATORIAS, 2 LIBROS DE EXPEDIENTE REMITIDOS A NOTARÍAS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



### **DATOS ESTADÍSTICOS**

VTO.	
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	DEL 635 VISITADURIA
Sentencias Definitivas dictadas	108
Sentencias Interlocutorias dictadas	047
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	175
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	016
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	003
Excepción de Incompetencia	003
Amparos Interpuestos	034
Audiencias Programadas	915
Audiencias Celebradas	252
Audiencias Diferidas	364
Audiencias Suspendidas por Covid	273
Audiencias Canceladas	026
Acuerdos Emitidos	8,060
Exhortos Girados	071
Exhortos Recibidos	124
Promociones recibidas	4,506
Oficios Girados	2,263
Oficios Cancelados	014
Notarías	030
Recibos de Ingreso Valores	149
Cartas Rogatorias	001
Cédulas Profesionales	Sistema Electrónico

## **RELACIÓN DE LIBROS**

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Sexto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	09 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2019
NUMERO DE INICIOS	635
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	433/2020
FECHA	09/10/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	EL 09/10/2020, SEGUNDA PENDIENTE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	409/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	30/09/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	01/10/2020
FECHA DE ADMISIÓN	02/10/2020
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	PENDIENTE PUBLICAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	278/2020
JUICIO	SUCESORIO
	TESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	04/08/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05/08/2020
FECHA DE ADMISIÓN	06/08/2020
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN	09/10/2020
(PUBLICACIÓN)	BOL 13944

7 6 6 V		
	MERO DE EXPEDIENTE	217/2020
JUZGADO SE	JUICIO	ORDINARIO CHA FILIDE LA JUDICATURA
DE LO CIVI	•	PRESCRIPCION POSITIVORIA
MEXICALI, B.	FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	02/06/2020
	FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/06/2020
	FECHA DE ADMISIÓN (PREVENCIÓN)	10/06/2020
	FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN	18/09/2020
	(PUBLICACIÓN)	BOL 13930

ESTADO ON UNIDOS ACA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	333/2020
JUICIO	SU PROMOCION
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	31/08/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	01/09/2020
FECHA DE ADMISIÓN	09/09/2020
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	02/10/2020 BOL 13939

NÚMERO DE EXPEDIENTE	244/220
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	30/06/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	01/07/2020
FECHA DE ADMISIÓN	03/07/2020
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETÍN (PUBLICACIÓN)	09/10/2020 BOL 13944

## **LIBRO DE PROMOCIONES**

PROMOCIONES RECIBIDAS	4,506
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	005
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	6,273
EXPEDIENTE NÚMERO	796/2019
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO

FECHA DE PRESENTACIÓN	13/10/2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA
RELATIVA A	SOLICITA SE GIRE
	NUEVAMENTE OFICIOS :
	RECORDATORIOS A
	DIVERSAS OFICINAS,
	ASÍ MISMO PIDE SE
	SEÑALE NUEVA FECHA
	PARA AUDIENCIA.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

### PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	283/2020	08/10/2020	6,167	TERCERA	-
2	433/2020	09/10/2020	INICIO	SEGUNDA	
3	276/2020	13/10/2020	6,267	PRIMERA	
4	13/2019	13/10/2020	6,268	PRIMERA	
5	796/2019	13/10/2020	6,273	CUARTA	

## PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 09 Y 10 DE OCUBRE DEL 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETÍN JUDICIAL
1	25/2019	01/10/2019	11132	CUARTA	02/10/2019	13786 11/10/2019
2	645/2019	02/10/2019	11213	CUARTA	05/10/2019	13784 09/10/2019
3	607/2019	04/10/2019	11308	CUARTA	07/10/2019	13785 10/10/2019
4	939/2014	04/10/2019	11325	SEGUNDA	21/10/2019	13793 22/10/2019
5	660/2018	04/10/2019	11356	PRIMERA	09/10/2019	13785 10/10/2019
6	645/2019	04/10/2019	11366	CUARTA	05/10/2019	13784 09/10/2019
7	548/2018	04/10/2019	11368	CUARTA	07/10/2019	13787 14/10/2019
8	581/2019	04/10/2019	11372	SEGUNDA	10/10/2019	13786 11/10/2019
9	157/2019	07/10/2019	11393	PRIMERA	10/10/2019	13786 11/10/2019
10	150/2019	07/10/2019	11394	PRIMERA	10/10/2019	13786 11/10/2019
11	342/2019	07/10/2019	11395	TERCERA	10/10/2019	13786

	<u>\$ 0</u>		<del></del>			ď	
	5						91 1 1 1 2 1 9 1 T
GIOON AIN		342/2019	07/10/2019	11415	TERCERA	10/10/2019	MIEIS DO ROMBATUR
JUZGADO SEX DE LO CIVIL MEXICALL B.		157/2019	07/10/2019	11435	PRIMERA	10/10/2019	VISITADURIA VISITADURIA
	14	314/2019	07/10/2019	11436	PRIMERA	10/10/2019	13786 11/10/2019
	15	1000/2014	07/10/2019	11437	SEGUNDA	10/10/2019	13786 11/10/2019
	16	208/2019	07/10/2019	11443	CUARTA	08/10/2019	13785 10/10/2019
	17	156/2019	07/10/2019	11444	CUARTA	08/10/2019	13785 10/10/2019
	18	157/2019	07/10/2019	11445	PRIMERA	10/10/2019	13786 11/10/2019
	19	25/2019	07/10/2019	11447	CUARTA	02/10/2019	13786 11/10/2019
	20	278/2018	07/10/2019	11448	TERCERA	11/10/2019	13787 14/10/2019

ESTADO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5941
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL	01/10/2020
JUZGADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	818/2019
RELATIVA A	SOLICITA SE DECLARE
	REBELDÍA A CODEMANDADOS
FECHA DE ACUERDO	06/10/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	PENDIENTE PUBLICACION

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3654
FECHA DE PRESENTACIÓN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	03/08/2020
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL JUZGADO	03/08/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	452/2019
RELATIVA A	SOLICITA AUTORIZACION
	ACCESO TRIBUNAL
	ELECTRONICO
FECHA DE ACUERDO	03/08/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	04/09/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13921

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3437	
FECHA DE RECEPCIÓN	01/07/2020	
EXPEDIENTE NÚMERO	201/2016	
RELATIVA A	SOLICITA AUTORIZACION DE	
	ACCESO AL TRIBUNAL	
	ELECTRONICO	
FECHA DE ACUERDO	06/07/2020	
FECHA DE PUBLICACIÓN	26/08/2020	
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13914	

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3363	
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/03/2017	
EXPEDIENTE NÚMERO	482/2013	
RELATIVA A	PROMUEVE INCIDENTE DE	
	<b>NULIDAD DE ACTUACIONES</b>	
FECHA DE ACUERDO	24/04/2017	
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/04/2017	
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13249	

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5069
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/09/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	1050/2013
RELATIVA A	SOLICITA AUTORIZACION
	ACCESO AL TRIBUNAL
	ELECTRONICO
FECHA DE ACUERDO	08/09/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	PENDIENTE PUBLICAR

## LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS	2,263
CUATRO SECRETARÍAS	
CANCELADOS	14
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	17/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL,
	PRESCRIPCIÓN
	POSITIVA
ASUNTO A TRATAR	RECORDATORIO
	INFORME
REMITIDO A	JUEZ CUARTO DE
	LO CIVIL DEL
	PARTIDO JUDICIAL
	DE MEXICALI
FECHA DE REMISIÓN	13/10/2020



## **LIBRO DE APELACIONES**



24 VISITADURIA JUZGADO SEXTORECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN DE LO CIVIL LAS CUATRO SECRETARÍAS. **CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS** 16 **CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS** 05 **CONTRA AUTOS** 03 **EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA** 03 EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO 91/2019 JUICIO SUMARIO DE **DESAHUCIO** SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO SI

## RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD QUEDA FIRME	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	22
EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA RESUELTAS	01

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

-33		S			
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO
ļ .	EXPEDIENTE	CONTRA SENTENCIA	ADMISION	KEMISION 1.5.J.	SENTIDO
		DEFINITIVA		10/10/2019	
1.	18/2017	24/05/2019	18/09/2019	OF. 3128/2019	AMBOS EFECTOS
		ECEPCIÓN DE		14/10/2019	<u>-</u>
2.	568/2017	INCOMPETENCIA	18/09/2019	OF. 3263/2019	·
3.	394/2019	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 23/08/2019	10/09/2019	07/11/2019 OF. 3622/2019	EFECTO DEVOLUTIVO
		SENTENCIA		22////	EFECTO
4.	532/2018	INTERLOCUTORIA 28/08/2019	17/09/2019	08/11/2019 OF. 3604/2019	DEVOLUTIVO
	332/2010	AUTO	17709/2019	19/11/2019	EFECTO
5.	597/2019	17/09/2019	08/10/2019	OF. 3764/2019	DEVOLUTIVO
6.	531/2017	SENTENCIA DEFINITIVA 03/09/2019	25/10/2019	19/11/2019 OF. 3765/2019 SE REGRESO PARA PUBLICAR EDICTOS	AMBOS EFECTOS
		SENTENCIA			EFECTO
_		DEFINITIVA		19/11/2019	DEVOLUTIVO
7.	856/2018	29/08/2019	30/10/2019	OF. 3768/2019	
		SENTENCIA INTERLOCUTORIA		14/11/2019	EFECTO DEVOLUTIVO
8.	200/2018	05/07/2019	14/08/2019	OF. 3630/2019	DEVOLUTIVO
9.	191/2018	SENTENCIA DEFINITIVA 15/08/2019	21/10/2019	14/11/2019 OF. 3625/2019	EFECTO DEVOLUTIVO
ļ .	191/2010	SENTENCIA	21/10/2019	OF. 3023/2019	AMBOS
10.	223/2019	DEFINITIVA 28/08/2019	31/10/2019	22/11/2019 OF. 3822/2019	EFECTOS
11.	200/2018	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 05/08/2019	26/09/2019	02/12/2019 OF. 3944/2019	EFECTO DEVOLUTIVO
		SENTENCIA			EFECTO
		DEFINITIVA		16/01/2019	DEVOLUTIVO
12.	71/2018	02/10/2019	10/12/2019	OF. 92/2020	
13.	656/2019	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	07/44/2040	08/01/2019	
14,	519/2016	SENTENCIA DEFINITIVA 23/10/2019	07/11/2019 16/01/2020	OF. 272/2020 29/01/2019 OF. 273/2020	AMBOS EFECTOS
15.	369/2019	SENTENCIA DEFINITIVA 06/01/2020	21/02/2020	20/08/2020 OF: 1041/2020	EFECTO DEVOLUTIVO
	355.2510	SENTENCIA	2110212020	EVIADA EL	EFECTO
16.	1100/2015	DEFINITIVA 13/01/2020 BOL. 138301	06/02/2020	24/08/2020 OF. 1042/2020 17/03/2020	DEVOLUTIVO
17.	577/2017	SENTENCIA DEFINITIVA 15/11/2019	30/01/2020	OF. 508/2020 27/02/2020 24/08/2020 OF. 1048/2020	AMBOS EFECTOS
18.	532/2018	SENTENCIA DEFINITIVA 06/01/2020	19/02/2020	27/08/2020 OF. 689/2020	EFECTO DEVOLUTIVO
19.	221/2018 ACUMULADO AL 887/2016	AUTO 27/11/2019	24/01/2020	27/08/2020 OF. 691/2020 OF. 1225/2020 29/09/2020	AMBOS EFECTOS

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C  SENTENCIA DEFINITIVA  BOLETIN 04/09/2020 VISIT  OF. 2379/2019	ELA JUDICATURA  ADURTOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C  SENTENCIA DEFINITIVA  BOLETIN 04/09/2020 VISIT	E LA JUDICATURA  ADURIAS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.  SENTENCIA DEFINITIVA DEFINITIVA  BOLETIN 04/09/2020 VISIT	ELA JUDICATURA STELLE TOS ADURIAS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C  SENTENCIA DEFINITIVA  BOLETIN 04/09/2020 VISIT	ABURIAS
MEXICALI BC DEFINITIVA JUDICIAL OF. 2379/2019	ADORIA
MEXICALL B.C DEFINITIVA JUDICIAL OF. 2379/2019	
<b>21.</b> 20/2017 20/11/2019 24/02/2020 17/03/2020	
17/03/2020 AMBO	S EFECTOS
SENTENCIA BOLETIN	
DEFINITIVA JUDICIAL 09/09/2020	
<b>22.</b> 287/2019 22/01/2020 28/08/2020 OF. 1172/2020	
	FECTO
	/OLUTIVO
<b>23.</b> 587/2019 11/02/2020 21/02/2020 17/03/2020	
	S EFECTOS
<b>24.</b>   OF. 690/2020	
SENTENCIA	
DEFINITIVA 24/09/2020	
48/2018 20/11/2019 14/02/2020 OF. 1247/2020	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SEFECTOS
DEFINITIVA	
10/12/2019 27/02/2020	
440/2018 10/02/2020 OF. 692/2020	
	FECTO
	/OLUTIVO
27. EXCEPCIÓN DE 31/01/2020	
91/2019 INCOMPETENCIA 31/05/2019 OF. 338/2020	

## RESULTADO DE APELACIONES INTERPUESTAS EN ANTERIORES PERIODOS Y RESUELTAS EN ESTE PERIODO DE VISITA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	16
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	03
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	02
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	03
REVOCAN AUTO	00
QUEDA FIRME CADUCIDAD	08
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
FUNDADA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	01
INFUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	01

## LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	34
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	07
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	18
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	739/2017
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEGUNDO
	DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	607/20-2A
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/10/2020
ACTO RECLAMADO	DESALOJO
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL,
	RECISIÓN DE CONTRATO

## LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	71
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	10
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	14
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	45
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	01
ÚLTIMO REGISTRADO	39/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	231/2020
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
DIRIGIDO A	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR ALBACEA

## LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

MB	
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	124 CONSEJO DE LA JUDICATU
MEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	038 VISITADURI
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	005
SIN DILIGENCIAR	017
EN TRÁMITE O PENDIENTES	064
ÚLTIMO REGISTRADO	76/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	304/2020-2
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA.
PROVENIENTE DE	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	EMPLAZAR.
<u> </u>	

## LIBRO DE NOTARÍAS

TOTAL DE NOTARÍAS	30		
CORRESPONDIÉNDOLE LA ULTIMA AL NOTARIO PUBLICO	NÚMERO UNO		
EXPEDIENTE NÚMERO	61/2012		
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO		
DIRIGIDO CON NÚMERO DE OFICIO	812/2020		
ENVIADO EL DÍA	11/09/2020		
A EFECTO DE	PROTOCOLIZAR		

## LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	01		
ÚLTIMA REGISTRADA	1/2020		
EXPEDIENTE NÚMERO	418/2019		
JUICIO	ORDINARIO CIVIL		
DIRIGIDO A	C. CONSUL GENERAL DE MÉXICO EN SACRAMENTO, CALIFORNIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA		
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCERO LLAMADO A JUICIO		

#### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	149		
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	301/2020		
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO			
DE FECHA	07/10/20		
POR LA CANTIDAD DE			
CONCEPTO	PAGO DE RENTA.		
ENTREGADO	NO.		

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

# LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES (Registro Electrónico)

#### LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	159
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	111
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	048
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	108
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	047
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS	003
PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN	001
EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA SUDICATURA

NORMAR PROCEDIMIENTO

VISITADURIA

VISITADURIA

ESTADO

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C			NORMAR PROCEDIMIENTO  OBLESTA  VISITAD		
	No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
	1.	449/2019	DEFINITIVA	24/10/2019	338
	2.	744/2018	ADJUDICACIÓN	31/08/2020	342
	3.	447/2018	INTERLOCUTORIA	25/11/2019	342
	4.	429/2018	ADJUDICACIÓN	14/01/2020	345

	SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE EN VISITA DEL						
	09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2019						
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA Y NO. DE BOLETIN JUDICIAL		
1.	258/2018	DEFINITIVA	24/09/2019	09/10/2019	28/10/2019, 13797		
2.	826/2018	DEFINITIVA	20/09/2019	10/10/2019	15/10/2019, 13788		
3.	801/2018	DEFINITIVA	20/09/2019	10/10/2019	15/10/2019, 13788		
4.	394/2019	INTERLOCUTORIA	24/09/2019	08/10/2019	23/10/2019, 13794		
5.	592/2019	DEFINITIVA	24/09/2019	15/10/2019	17/10/2019, 13790		
6.	371/2017	INTERLOCUTORIA	24/09/2019	10/10/2019	25/10/2019, 13796		
7.	414/2019	DEFINITIVA	30/09/2019	11/10/2019	15/10/2019, 13788		
8.	083/2018	DEFINITIVA	30/09/2019	15/10/2019	07/11/2019, 13804		
9.	862/2017	DEFINITIVA	30/09/2019	16/10/2019	29/10/2019, 13798		
10.	731/2018	INTERLOCUTORIA	30/09/2019	11/10/2019	21/10/2019, 13792		
11.	791/2018	INTERLOCUTORIA	20/09/2019	14/10/2019	25/10/2019, 13796		
12.	266/2019	DEFINITIVA	04/10/2019	22/10/2019	30/10/2019, 13799		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	628/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	05/09/2018 at
NUMERO DE FOJAS	161
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/02/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	28/02/2020
FECHA DE SENTENCIA	12/03/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA Y	12/08/2020
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13904
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO:- Ha procedido la Vía
NESOLI ADO SENTENCIA	Ordinaria Civil en donde el **** probó los hechos constitutivos de su acción en tanto que, **** no contestó la demanda.  SEGUNDO:- Se decreta el vencimiento anticipado del plazo convenido para el pago del crédito a que se refiere el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria básico de la acción; y se condena a **** a pagar, al **** la cantidad de ****, por concepto de saldo total, equivalente a **** al día 10 de agosto de 2018, cantidad que se desglosa de la siguiente manera: 1 La cantidad de **** por concepto de saldo a capital o suerte principal, que adeuda al día 10 de agosto de 2018, cantidad que se actualizará en la etapa de liquidación de sentencia; 2 La cantidad de **** por concepto de intereses ordinario y no cubiertos al día 10 de agosto de 2018, a una tasa de interés anual del por ciento) sobre saldos insolutos; y 3 El pago de intereses moratorios no cubiertos, más los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo, a razón de una tasa de interés anual del por ciento) sobre saldos insolutos, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia.  TERCERO:- Se absuelve a la demandada de las prestaciones con incisos 3 y 5 del escrito de demanda.  CUARTO:- Se concede a la demandada el término de cinco días, computados a partir del día siguiente en que la sentencia.  QUINTO Se concede a la demandada el término de cinco días, computados a partir del día siguiente en que la sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta.  SEXTO  PERSONALMENTE A LA INSTITUCIÓN ACTORA y listese el presente fallo en el Boletín Judicial para que surta efectos de notificación a la parte demandada, conforme a lo dispuesto en auto de fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve.

CH ESTAD	O OK BALA	DER JUD
Soor Allow		2012000
Ci)	NOMERO DE EXPEDIENTE	60/2020
	JUICIO	SUMARIO DE DESAMBLO MATUR
DE LO C	WEECHA DE INICIO	28/01/2020 DELESTADO
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	NUMERO DE FOJAS	60
	TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
	FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/03/2020
	PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	24/08/2020
	FECHA DE SENTENCIA	02/09/2020
	PUBLICACIÓN DE SENTENCIA Y	04/09/2020
	NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL RESULTADO SENTENCIA	13921
	RESOLIADO SENTENCIA	PRIMERO:- Ha sido procedente el Juicio Sumario de Desahucio en donde la señora **** probó la acción de desahucio y el señor **** no contestó la demanda, sin necesidad de decretar su lanzamiento de la localidad arrendada, porque la desocupó voluntariamente.
		<b>SEGUNDO:</b> - Se condena al señor **** a pagar las mensualidades de renta correspondientes a los meses de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a marzo de dos mil veinte (2020): a razón de **** cuya suma se cuantifique en ejecución de sentencia.
		TERCERO:- Queda a salvo el derecho de la parte actora para reclamar en la vía y forma que corresponda, el pago de las sumas que resulten por concepto de adeudo por consumo de energía eléctrica y agua potable **** respectivamente.
		CUARTO:- Se condena al señor **** al pago de los gastos y costas del juicio, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.
		QUINTO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al actor y, en congruencia con el auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte, lístese la presente resolución en el Boletín Judicial del Estado, para que surta efectos de notificación a la parte demandada.

NUMERO DE EXPEDIENTE	688/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	21/09/2020
NUMERO DE FOJAS	150
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/12/2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	06/12/2019
FECHA DE SENTENCIA	13/01/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA Y	07/02/2020
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13849
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO:- Ha procedido la Vía Ordinaria Civil en donde el **** probó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la señora **** contestaron la demanda.  SEGUNDO:- Se decreta el vencimiento anticipado del Contrato de Otorgamiento de Crédito básico de la acción y se condena a la parte
	demandada a pagar, al **** el día 05 de septiembre de 2018, y que importa el saldo insoluto del crédito concedido al demandado, mismo que a tal fecha importa la cantidad de ****
	Así como al pago de intereses ordinarios y moratorios no cubiertos, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.
	TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de las costas del juicio, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia.
	CUARTO Se concede a la parte demandada el término de cinco días, computados a partir del día siguiente en que la sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibido que de no hacerlo, se procederá a su ejecución forzosa.
	QUINTO NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA INSTITUCIÓN ACTORA y lístese el presente fallo en el Boletín Judicial para que surta efectos de notificación a la parte demandada, conforme a lo dispuesto en el auto de fecha siete de junio de dos mil diecinueve.

A STATE OF THE PROPERTY OF THE	TE PLACE	OF MINOS WELL
digod .	NOMERO DE EXPEDIENTE	859/2018
11170400	JUICIO	SUCESORIO SUCE
JUZGADO S DE LO C	IMAL:	INTESTAMENTARPO LA JUDICATUR
MEXICALL	FECHA DE INICIO	22/11/2018 VISITADURIA
	NUMERO DE FOJAS	31 PRINCIPAL, SECCIÓN II, III
		Y IV DE 23, 4 Y 7
	TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
	FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/03/2020
	PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04/09/2020
	FECHA DE SENTENCIA	31/08/2020
	PUBLICACIÓN DE SENTENCIA Y	04/09/2020
	NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13921
	RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO:- Ha sido legalmente substanciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor *****, en consecuencia:  SEGUNDO:- Se adjudica a favor de la **** el % que en virtud de la sociedad conyugal corresponde al autor de la herencia, respecto de los siguientes bienes inmuebles:  a) Lote ** Manzana **, de la Colonia ** con una superficie de *** metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:  Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, **.  b) Lote **, Manzana **, de la Colonia **, con una superficie de ** metros cuadrados, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:  Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta
		ciudad, **.  TERCERO:- Ejecutoriado que sea este fallo, procédase conforme a derecho.  CUARTO:- NOTIFÍQUESE
		PERSONALMENTE.

	177/2015
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA DE INICIO	02/02/2015
NUMERO DE FOJAS	56 PRINCIPAL, SECCIÓN II, III Y
	IV DE 18, 9 Y 17
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	17/03/2020
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	24/09/2020
FECHA DE SENTENCIA	18/09/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA Y	25/09/2020
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13933
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO:- Ha sido legalmente substanciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor ****, en consecuencia:  SEGUNDO:- Se adjudica en copropiedad y pro indiviso a favor de los CC. **** el % que en virtud de la sociedad conyugal que corresponde al autor de la herencia, respecto de los siguientes bienes:  a) Lote ****, con las siguientes medidas y colindancias:  b) El derecho de riego registrado dentro del Padrón de Usuarios del Distrito de Riego ****, de esta municipalidad.
	TERCERO:- Ejecutoriado que sea este fallo, procédase conforme a derecho.  CUARTO:- NOTIFÍQUESE
	PERSONALMENTE.

**OBSERVACIONES:** Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

JEGADO SEXIMARTÍNEZ, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 15 de Octubre VISITA DI IRIA del 2020, de común acuerdo con el Juez Sexto de lo Civil Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 16 de Octubre de 2020.

to continuo, el suscrito visitador Licenciado Álvaro Avelar

## SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 16 de Octubre del 2020, el suscrito Visitador Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano, Juez Sexto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

## **JUEZ**

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

### <u>SECRETARIOS DE ACUERDOS:</u>

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS. Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA.

Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO. Presente. Cuarto Secretario de Acuerdos.

### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. ANAHÍ LÓPEZ LARA.

LIC. DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO.-

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.-

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.-

## **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- 1.- LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- ANGELICA ROA NAVARRO.
  Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 5.- SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Presente Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 7.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 8.- BALVANERA LAGARDA BERNAL.
  Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 9.- ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.
- 10.- ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA. Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 11.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
- 12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Comisario.

PELOCINI. MEXICALI E medidas dictadas por el Consejo de la Judicatura del Estado por la emergencia de salud pública del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a la fecha se rota semanalmente al personal adscrito, por lo que se labora únicamente con un máximo de ocho personas, las cuales realizan sus funciones en lo que a esta semana corresponde, a las personas que a continuación se mencionan:

- 1. LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, Presente.
- 2. LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
- 3. LIC. ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO, Presente.
- 4. LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ, Presente.
- 5. BLANCA VIANEY FONSECA RAMÍREZ. Presente.
- 6. SAILLY ALEJANDRA JÁUREGUI GONZÁLEZ. Presente.
- 7. ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente.
- 8. MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA, Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

#### **SECRETARIAS DE ACUERDOS**

#### PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	212
AUDIENCIAS CELEBRADAS	048
AUDIENCIAS DIFERIDAS	104
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR COVID	060
ACUERDOS DICTADOS	2,035

Las 104 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DOMICILIO INEXISTENTE	80
DOMICILIO CERRADO	10
NO ESTA FIJA LA LITIS	13
NO HABITA EL DEMANDADO	15
NO EXHIBIERON EDICTOS	15
DOMICILIO ABANDONADO	03
NO COMPARECEN INTERESADOS	10
NO COMPARECEN TESTIGOS	02
DESISTEN DE LA PRUEBA	80
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	03
NO HA TRANSCURRIDO TÉRMINO PARA CONTESTAR	04
PLÁTICAS CONCILIATORIAS	01
SE REQUIERE PREVIA CITA CON ACTUARIO	04
OPOSICIÓN	02
CONVENIO JUDICIAL	03
SE CITÓ PARA SENTENCIA	03

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 05 DE ABRIL de 2021, relativa al Juicio ORDINARIO CIVIL con número de expediente 728/2019, para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	719/2018
FOJAS	386
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	02/10/2018
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	22/10/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/10/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARA QUE EL CONVENIO
	JUDICIAL FIRMADO ANTE
	NOTARIO PUBLICO SE ELEVA A
	CATEGORÍA DE COSA
	JUZGADA.

OEL ESTADO O	R BALA O	O ST. INDICATE OF THE PROPERTY	UDICA
	NUMERO DE EXPEDIENTE	847/2018	
ALMA WIND	FOJAS	140	
HIZCARO	JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO ES	TADO
DE LO CIVIL	FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	16/11/2018 VISITA	DÜRIA
MEXICALI, B.C	DE PARTES COMUN		
	FECHA AUTO DE ADMISION	26/11/2018	<del></del>
	FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/11/2018	
_	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/2020	
	FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/09/2020	
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARA HA CAUSADO	
		<b>EJECUTORIA SENTENCIA</b>	
L.		DEFINITIVA.	_

NÚMERO DE EXPEDIENTE	865/2015
FOJAS	PRINCIPAL 559, CUADERNO
	AMPARO 105
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	21/09/2015
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	06/10/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/10/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/09/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/09/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA EL 07 DE DICIEMBRE
	DE 2020 PARA LA CELEBRACIÓN
	DE LA AUDIENCIA DE
	CONCILIACION, PRUEBAS,
	ALEGATOS Y CITACIÓN PARA
	SENTENCIA, ORDENA TURNAR
	AL ACTUARIO PARA CITAR A
	LAS PARTES A DICHA
	AUDIENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	709/2018
FOJAS	154
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	27/09/2018
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO PREVENSIÓN	18/10/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	13/11/2018
SUBSANANDO PREVENCIÓN	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/11/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/02/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/02/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE CELEBRAR LA
	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN,
	PRUEBAS, ALEGATOS Y
	CITACIÓN PARA SENTENCIA,
	POR LA INCOMPARECENCIA DE
	LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	216/2019
FOJAS	250
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	28/03/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	12/04/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/01/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/01/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE AUDIENCIA,
	IMPOSIBILIDAD DE CELEBRAR
	LA AUDIENCIA EN VIRTUD DE
	QUE LAS PARTES
	CELEBRARON CONVENIO
	JUDICIAL DEBIDAMENTE
	RATIFICADO ANTE NOTARIO
	PUBLICO.

## **SEGUNDA SECRETARÍA**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCIA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	174
AUDIENCIAS CELEBRADAS	060
AUDIENCIAS DIFERIDAS	084
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR COVID	029
AUDIENCIAS CANCELADAS	001
ACUERDOS DICTADOS	1,734

Las 84 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIAR	02
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	17
NO SE HA LOCALIZADO A LA PARTE DEMANDADA	10
NO ESTA FIJA LA LITIS	46
NO SE PREPARÓ	08
A PETICIÓN DE PARTES	01

La **01 audiencia cancelada** se debe a la siguiente causa:

CAMBIO DE FECHA	01	

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretario de CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LO CIVIL acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audicimentas celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2021, relativa al Juicio ORDINARIO CIVIL con número de expediente 908/2019, para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	604/2018
FOJAS	39 PRINCIPAL, SECCIÓN II, III Y IV DE 62, 4 Y 16
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	29/08/2018
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	05/09/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/09/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/02/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/02/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARA HA CAUSADO
	EJECUTORIA LA SENTENCIA
	DE ADJUDICACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	580/2019
FOJAS	81
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	16/08/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	22/08/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/08/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/06/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/08/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARA HA CAUSADO
	EJECUTORIA LA SENTENCIA
	DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	903/2019
FOJAS	86
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	04/12/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	10/12/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/01/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/09/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DA CUMPLIMIENTO
	PREVENCIÓN VERBAL,
	ORDENA TURNAR AL
	ACTUARIO PARA REALIZAR
	EMPLAZAMIENTO A LA PARTE
	DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	874/2019
FOJAS	42
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	25/11/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	27/11/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/12/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/08/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARA LA REBELDÍA,
	SEÑALA NUEVA FECHA DE
	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN,
	PRUEBAS, ALEGATOS Y
	CITACIÓN PARA SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	826/2019
FOJAS	184
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	31/10/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTOR PREVENSIÓN	08/11/2019
FECHA AUTO DE ADMISION	20/11/2019
SUBSANANDO PREVENSIÓN	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/11/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/09/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/09/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA EL DIECISIETE
	DENOVIEMBRE DE DOS MIL
	VEINTE PARA LA
	CELEBRACIÓN DE LA
	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN,
	PRUEBAS, ALEGATOS Y
	CITACIÓN PARA SENTENCI,
	TURNAR AL ACTUARIO PARA
	CITAR A LAS PARTES Y
	TESTIGOS.

### TERCER SECRETARÍA

jurisdiccionales:

250
065
091
094
2,141

Ahora bien, las 91 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	20
NO EXHIBIERON EDICTOS	03
NO SE HA LOCALIZADO AL DEMANDADO	43
NO ACUDIERON TESTIGOS	04
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	04
NO TRANSCURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR	17

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 26 DE MAYO DE 2021, relativa al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO con número de expediente 233/2019, para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1015/2013
FOJAS	PRINCIPAL 292, CUADERNO DE
	ANTECEDENTES 35
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	23/10/2013
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	25/10/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/11/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/07/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/08/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EL ACCESO AL
	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	182/2018
FOJAS	456
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	12/03/2018
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO PREVENSIÓN	21/03/2018
FECHA AUTO DE ADMISION	05/04/2018
PREVENSIÓN SUBSANADA	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/04/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ORDENA AL ACTUARIO PARA
	REQUERIR A LA PARTE
	DEMANDADA   LA
	DESOCUPACIÓN Y ENTREGA
	DEL BIEN MATERIA DEL
	JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	047/0040
	917/2016
FOJAS	PRINCIPAL TOMO I Y II 582,
	CUADERNO DE AMPARO 75
	Y CUADERNO DE
	ANTECEDENTES 2
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	25/11/2016
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	01/12/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/12/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/09/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA CUENTA DEL OFICIO
	QUE REMITEE EL DIRECTOR
	DEL ARCHIVO GENERAL DE
	NOTARIAS DEL GOBIERNO DEL
	ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
	DANDO CONTESTACIÓN AL
	OFICIO ENVIADO POR ESTA
	AUTORIDAD.

, 'O'/	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	909/2019
FPOJAS	70 CONSEJO DE LA MIDICATURA
ANICIO	SLIMADIO CIVIL DEL PERSON
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	06/12/2019 VISITADURIA
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	06/01/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/01/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/08/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA EL 28 DE ABRIL DE
	2021 PARA LA CELEBRACIÓN
	DE AUDIENCIA DE
	CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y
	ALEGATOS, ASI MISMO SE DA
	CUENTA DEL ESCRITO DE
	CONTESTACIÓN DE LA PARTE
	DEMANDADA, Y SE ORDENA
	TURNAR AL ACTUARIO PARA
	LA PREPARACIÓN DE LAS
	PRUEBAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	741/2019
FOJAS	58
JUICIO	SUMARIO CIVIL,
	RESCISIÓN DE CONTRATO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	03/10/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	08/10/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/10/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/08/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA EL 18 DE NOVIEMBRE
	DE 2020 PARA LA
	CELEBRACIÓN DE LA
	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN,
	PRUEBAS, ALEGATOS, ASI
	MISMO SE ORDENA AL
	ACTUARIO PARA QUE CITE A
	LAS PARTES Y A LOS
	TESTIGOS.

## **CUARTA SECRETARIA**

A cargo del LICENCIADO ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

279
079
085
090
025
2,150

Las **85** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	14
NO EXHIBIERON EDICTOS	10
NO SE HA LOCALIZADO A PARTE DEMANDADA	21
NO ACUDIÓ TESTIGO	04
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	02
DOMICILIO PROCESAL CERRADO	14
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	19
NO TRANSCURRE TÉRMINO PARA CONTESTAR	01

Las 25 audiencias canceladas se deben a las siguientes causas:

DESISTIMIENTO O CONVENIO	15	
PRUEBA DESIERTA	01	
CAMBIO DE FECHA	09	

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Cuarta Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 11 DE MARZO DE 2021, relativa al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO con número de expediente 621/2019, para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

THO!	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	895/2019
SETOUAS	43 DEL ESTADO
i alulcio	SUCESORIO TESTAMENTARIOA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	02/12/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	04/12/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/12/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/08/2020 (FOJA 39)
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/09/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA NUEVA FECHA, EL
	DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS
	MIL VEINTE PARA LA
	CELEBRACIÓN DE LA
	AUDIENCIA PARA QUE TENGA
	VERIFICATIVO LA LECTURA
	DEL TESTAMENTO. ORDENA
	AL ACTUARIO CITAR A LAS
	PARTES Y AL MINISTERIO
	PÚBLICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	264/2019
FOJAS	96
JUICIO	AD PERPETUAM
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	12/04/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	24/04/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/09/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25/09/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN
	DE DOCUMENTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	706/2019
FOJAS	110
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	24/09/2019
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	26/09/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/10/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/08/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/09/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA EL ACCESO AL
	EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	66/2020
FOJAS	60 ***
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	30/01/2020
DE PARTES COMUN	· ·
FECHA AUTO DE ADMISION	04/02/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/02/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/10/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE AUDIENCIA
	NO FUE CELEBRADA ANTE LA
	EMERGENCIA DE SALUD
	PÚBLICA DERIVADA DEL VIRUS
	SARS COV2 (COVID 19).

NÚMERO DE EXPEDIENTE	199/2020
FOJAS	12
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	17/03/2020
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	17/03/020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/09/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/03/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/09/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO DE ADMISIÓN, ASI
	MISMO SE LE PREVIENE
	PARA QUE SEÑALE SI EL DE
	CUJUS UTILIZABA
	INDISTINTAMENTE ALGUN
	OTRO NOMBRE.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

### **SECRETARIOS ACTUARIOS**

1) A cargo del Licenciado ANAHÍ LÓPEZ LARA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

		P. Carlotte
	EXECUTENTES CARGADOS	457
	EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
	EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	253 DELESTADO VISITADURIA
0 CIV	EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	165
ALI.	DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	026
	ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	183/2018
	FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/10/2020 NOTIFICAR PARTE ACTORA, AUTO DEJO DE ACTUAR.

Los **165** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

•
<u> </u>
_
·

### **EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	767/2018	13/10/2020	EMPLAZAR
2.	271/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
3.	278/2020	13/10/2020	NOTIFICAR RADICACIÓN DE JUICIO INTESTAMENTARIO

4.	248/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
5.	276/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
6.	243/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
7.	264/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
8.	263/2020	13/10/2020	EMPLAZAR
9.	036/2019	13/10/2020	EMPLAZAR
	·		NOTIFICAR, SE HA DEJADO
	135/2019	13/10/2020	DE PROMOVER POR
10.			MAS DE TRES MESES
11.	229/2019	13/10/2020	NOTIFICAR SENTENCIA
	454/2019	13/10/2020	NOTIFICAR NUEVA
12.	434/2018	13/10/2020	FECHA DE AUDIENCIA
			NOTIFICAR, SE HA DEJADO
	183/2018	13/10/2020	DE PROMOVER POR
13.			MAS DE TRES MESES

2) A cargo de la Licenciada DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	421
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	250
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	107
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	048
EXPEDIENTES CANCELADOS	012
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	863/2017
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/10/2020
	CITAR PARA
	<b>CELEBRACION DE</b>
	AUDIENCIA.

Los 107 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	07
A PETICIÓN DE SECRETARÍA	04
DOMICILIO ABANDONADO	04
DOMICILIO CERRADO	25
NO VIVE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	17
NO COMPARECE INTERESADO A LA CITA	01
NO EXISTE EL NÚMERO Y/O LA CALLE	06
NO SE LOCALIZÓ EL DEMANDADO	33
SE REQUIERE INTERESADO	10



# **EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

SENCIA	CONSEJO DE LA JUDICATURA
_IZAR	VISITADURIA
UDIENCI	A

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	788/2016	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
2.	331/2019	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
3.	476/2017	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA
4.	863/2017	13/10/2020	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA

3) A cargo de la Licenciada CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	434
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	236
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	125
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	062
EXPEDIENTES CANCELADOS	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	109/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/10/2020
	NOTIFICAR
	SENTENCIA

Los 125 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CORRESPONDEN A EXHORTO	13
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE LA	12
SECRETARÍA DE ACUERDOS	
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE	03
INTERESADA	
DOMICILIO ABANDONADO Y/O DESHABITADO	15
DOMICILIO INEXACTO O INEXISTENTE	31
DOMICILIO CERRADO	29
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO /	19
NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	
NO ESPERARON CITATORIO	01
PARTE INTERESADA CANCELÓ CITA	02

### **EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE	FECHA	
	EXPEDIENTE	CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	682/2018	08/10/2020	CITAR TESTIGOS
2.	265/2020	08/10/2020	EMPLAZAR
3.	283/2020	08/10/2020	EMPLAZAR
			NOTIFICACION RATIFICACION JUICIO
4.	213/2020	08/10/2020	INTESTAMENTARIO
5.	173/2020	08/10/2020	EMPLAZAR
6.	744/2018	08/10/2020	NOTIFICAR AUTO
7.	724/2019	08/10/2020	CITAR PARA AUDIENCIA
8.	892/2019	08/10/2020	CITAR PARA AUDIENCIA
9.	741/2019	08/10/2020	CITAR PARA AUDIENCIA

4) A cargo de la Licenciada MARTHA ALICIA BRICEÑO HERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	513
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	290
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	186
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	037
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	417/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	05/10/2020 NOTIFICAR AUTO DE RADICACIÓN

Los 186 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ATIENDE MENOR	01
TURNADOS PARA ACUERDO A LA SECRETARÍA	13
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	26
ERA DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	01
DOMICILIO DESHABITADO Y/O ABANDONADO	06
DOMICILIO INEXACTO O INEXISTENTE	19
DOMICILIO CERRADO	73
NO HABITA/ NO TRABAJA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	33
NO ESPERARON CITATORIO	06
REQUIERE CITA	03
FALTAN COPIAS DE TRASLADO	01
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	01
DEMANDADO PADECE FACULTADES MENTALES	01
HOMONIMO	02

de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

### Licenciado ANAHÍ LÓPEZ LARA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	525/2018
FECHA DE CARGO	30/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION SE HA DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES.
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	05/10/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	647/2018
FECHA DE CARGO	26/08/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A LAS PARTES PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGASTOS Y SENTENCIA.
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA 17/03/2020 A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	31/08/2020

### Licenciada DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	666/2019
FECHA DE CARGO	11/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A TESTIGOS
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA	25/08/2020
A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	11/09/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	237/2020
FECHA DE CARGO	23/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A PARTES PARA AUDIENCIA
	DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS,
	<b>ALEGATOS Y SENTENCIA</b>
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA	16/07/2020
A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	23/09/2020

# Licenciada CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTEZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	164/19
FECHA DE CARGO	04/03/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR TESTIGOS.
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	24/02/2020
FECHA CONSTANCIA ACTUARIAL	10/03/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	917/2016
FECHA DE CARGO	24/09/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A PERITO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	17/03/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	28/09/2020

# Licenciada MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNANDEZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1160/2013
FECHA DE CARGO	30/01/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	08/06/2018 Y 24/01/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	18/02/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	680/2019
FECHA DE CARGO	11/02/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR A TESTIGOS
	PARA EL 22/04/2021
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA	28/01/2020
A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	24/02/2020

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:



# OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VIS!TADURIA

LAGARDA BERNAL, ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ, ELMA GRISELDA VILLANUEVA VILLA y MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. JULIO CITAL LÓPEZ, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

# CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.
- El suscrito visitador hago constar la disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

### **CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: En concordancia al contenido de los datos arrojados en la visita realizada a este Recinto Judicial, por el visitador Licenciado Álvaro Avelardo Palafox Martínez, se puede observar que se trabaja de una manera armónica y, responsable; lo que refleja la buena disposición del personal para llevar a cabo su trabajo de una manera eficiente acorde a las funciones para las que fueron nombrados y conforme a los lineamientos que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, ya que los datos de la presente visita realizada de los días 15 y 16 de octubre del año en curso, correspondiente al periodo del ocho de octubre de dos mil diecinueve al trece de octubre del presente año, que fueron plasmados en el acta pormenorizada de visita ordinaria, son acordes con los datos, de los distintos libros de gobierno que se encuentran en este juzgado, por lo cual se desprende que se está trabajando con los tiempos y forma que para cada asunto se establece en nuestra normatividad.



CONSEJO DE LA AUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

DELOCIAL Son lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Octubre del 2020, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

LIC. LUIS JAVIER BALEÒN ZAMBRANO
Juez Sexto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. ROSA EUGENIA CORTES COVARRUBIAS
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA

Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ALBERTO DE JESÚS CASTRO CASTRO Cuarto Secretario de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 86/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA. VERSIÓN QUE VA EN 49 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL **ESTADO** DE BAJA **CALIFORNIA** Υ TRIGÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE **DEL AÑO 2020.** 

> SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ